FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SENA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VILLARREAL	ARCINIEGAS	JOSE GABRIEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 91281094	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 82539 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 02 AÑO 1971

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 24 - 28 46 Molinos Altos

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO 6851449 EMAIL jogaviar02@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1987
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X			11	2017	
POSTGRADO	2	X			12	2013	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	1996	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION EN SALUD OCUPAC					*DIRECCIÓN* - verda guatiguar						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD REPREGAN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6424034	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2018	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA Y CONSULTOR	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD Y SALUD D EN EL TRAB					*DIRECCIÓN* - Cr 16 # 29a-12,						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD MOLINOS SAN MIGUEL SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6402702	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA HSEQ-LIDER SST	*DEPENDENCIA* SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD					*DIRECCIÓN* - KILOMETRO 2 VIA LA COSTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3167944816	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR APRENDIZAJEVIRTUAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Kilómetro 6 Autopista Floridablanca #50-33,						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD SALUD EN TRABAJO					*DIRECCIÓN* - Kilometro 6 Autopista a Floridablanca 50-33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJ					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI DOMINGO SAVIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HI TOMASA DE CASTILLO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CRECER CON EXITO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2015	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HI CHISPITAS DE AMOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI RAYITO DE SOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI MANITAS CREATIVAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PUERTO PARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI CHISPITAS DE AMOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PUERTO WILCHES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SANCHEZ CONSTRUCCIONES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2013	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497871	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 9 N 8 14					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MADECENTRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6203636	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 50 N 17 51						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNICAS DEL SUR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3173187498	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	05	*Mes:*	02	*Año:*	2018	*Día:*	03	*Mes:*	12	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* - CALLE 29 LAGOS 1						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:*	2021	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* - VEREDA GUATIGUARA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	10	*Mes:*	02	*Año:*	2020	*Día:*	12	*Mes:*	12	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* - VEREDA GUTIGUARA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION INTERAMERICANA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6473939	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2018	Día:	03	Mes:	12	Año: 2019
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: - CARRERA 26 # 50 73						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FUNDACION DUOS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3176800770	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2019	Día:	30	Mes:	08	Año: 2019
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: - ANILLO VIAL FLOROIDABLANCA GIRON						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6573757	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2018	Día:	08	Mes:	12	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: - CARRERA 27 A 51 36						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPESANDER			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6570866	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	03	Mes:	02	Año:	2017	Día:	08	Mes:	12	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: - CALLE 5 21 31 BUCARAMANGA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	15	Mes:	02	Año:	2011	Día:	28	Mes:	11	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: - Cl. 10 #22-77						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	01	Año:	1991	Día:	11	Mes:	12	Año:	1998
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	02	Año:	1997	Día:	31	Mes:	08	Año:	1998
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

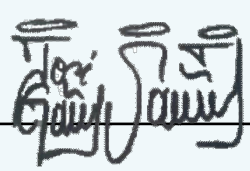
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	20	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	38	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga enero 19 de 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación



Jose Gabriel Villarreal Arciniegas

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de Identificación: 91281094
Fecha de Nacimiento: 2 de febrero del 1971
Correo Electrónico Personal (Principal): jogaviar02@gmail.com
Género: Masculino

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-91281094	☑	👁
LIBRETA MILITAR	82539	☑	👁

10 | 1 de 1

Educación Formal

Institución	Título	Estado Estudio	Fecha Fin	Verificado Tarjeta Prof.	Verificado Ed. Formal	Acciones
SIN DATO	POSTGRADO	FINALIZADO	31/10/2018	☐	☑	👁 👁
SIN DATO	POSTGRADO	FINALIZADO	13/12/2013	☐	☑	👁 👁
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	FINALIZADO	28/08/1996	☐	☑	👁 👁
SIN DATO	BASICA SECUNDARIA	FINALIZADO	05/12/1987	☐	☑	👁 👁

10 | 1 de 1

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	ADMINISTRACION EN SALUD OCUPAC	20/03/2023	LABORANDO ACTUALMENTE	0 AÑOS 10 MESES 5 DÍAS	☑	👁
REPREGAN	ANALISTA Y CONSULTOR	SEGURIDAD Y SALUD D EN EL TRAB	02/04/2018	LABORANDO ACTUALMENTE	5 AÑOS 9 MESES 23 DÍAS	☑	👁
MOLINOS SAN MIGUEL SA	ANALISTA HSEQ-LIDER SST	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD	01/09/2019	LABORANDO ACTUALMENTE	4 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1972 INSTRUCTOR	INSTRUCTOR APRENDIZAJEVIRTUAL	11/07/2023	16/12/2023	0 AÑOS 5 MESES 8 DÍAS	☐	👁
	CONTRATISTA		18/02/2019	30/12/2019	0 AÑOS 10 MESES 15 DÍAS	☑	👁
SENA REGIONAL BOYACA	CONTRATISTA	SEGURIDAD SALUD EN TRABAJO	20/02/2019	30/12/2019	0 AÑOS 10 MESES 13 DÍAS	☑	👁
SENADO DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJ	01/11/2018	31/12/2018	0 AÑOS 2 MESES 0 DÍAS	☑	👁
CDI DOMINGO SAVIO	CONTRATISTA		02/01/2017	30/06/2017	0 AÑOS 5 MESES 29 DÍAS	☑	👁
HI TOMASA DE CASTILLO	CONTRATISTA		01/02/2017	23/06/2017	0 AÑOS 4 MESES 22 DÍAS	☑	👁
FUNDACION CRECER CON EXITO	CONTRATISTA		15/12/2015	15/06/2017	1 AÑOS 6 MESES 3 DÍAS	☑	👁

10 | 1 de 3

Experiencia Laboral Docente

Institución Educativa	Área Conocimiento	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
UNIDADES TECNICAS DEL SUR	CIENCIAS DE LA SALUD	05/02/2018	03/12/2021	3 AÑOS 10 MESES 2 DÍAS	☑	👁
SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CIENCIAS DE LA SALUD	01/02/2021	30/11/2021	0 AÑOS 10 MESES 2 DÍAS	☑	👁
CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO	CIENCIAS DE LA SALUD	10/02/2020	12/12/2020	0 AÑOS 10 MESES 6 DÍAS	☑	👁
CORPORACION INTERAMERICANA	CIENCIAS DE LA SALUD	01/02/2018	03/12/2019	1 AÑOS 10 MESES 5 DÍAS	☑	👁
FUNDACION DUOS	ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	04/02/2019				👁
UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE	CIENCIAS DE LA SALUD	01/02/2018				👁
CORPESANDER	CIENCIAS DE LA SALUD	03/02/2017				👁
INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	15/02/2011				👁
	ADMINISTRACION	14/01/1991				👁
	ADMINISTRACION	03/02/1997				👁

10 | 1 de 1

Usuario
Carlos Andres Castillo Ramirez

Entidades Asociadas a Mi Usuario
0347 - SERVICIO N

Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario

Video Tutorial



Estimado Usuario
Los datos han sido registrados correctamente
Aceptar

Guardar | Aprobar | Cancelar

• Aprobación •

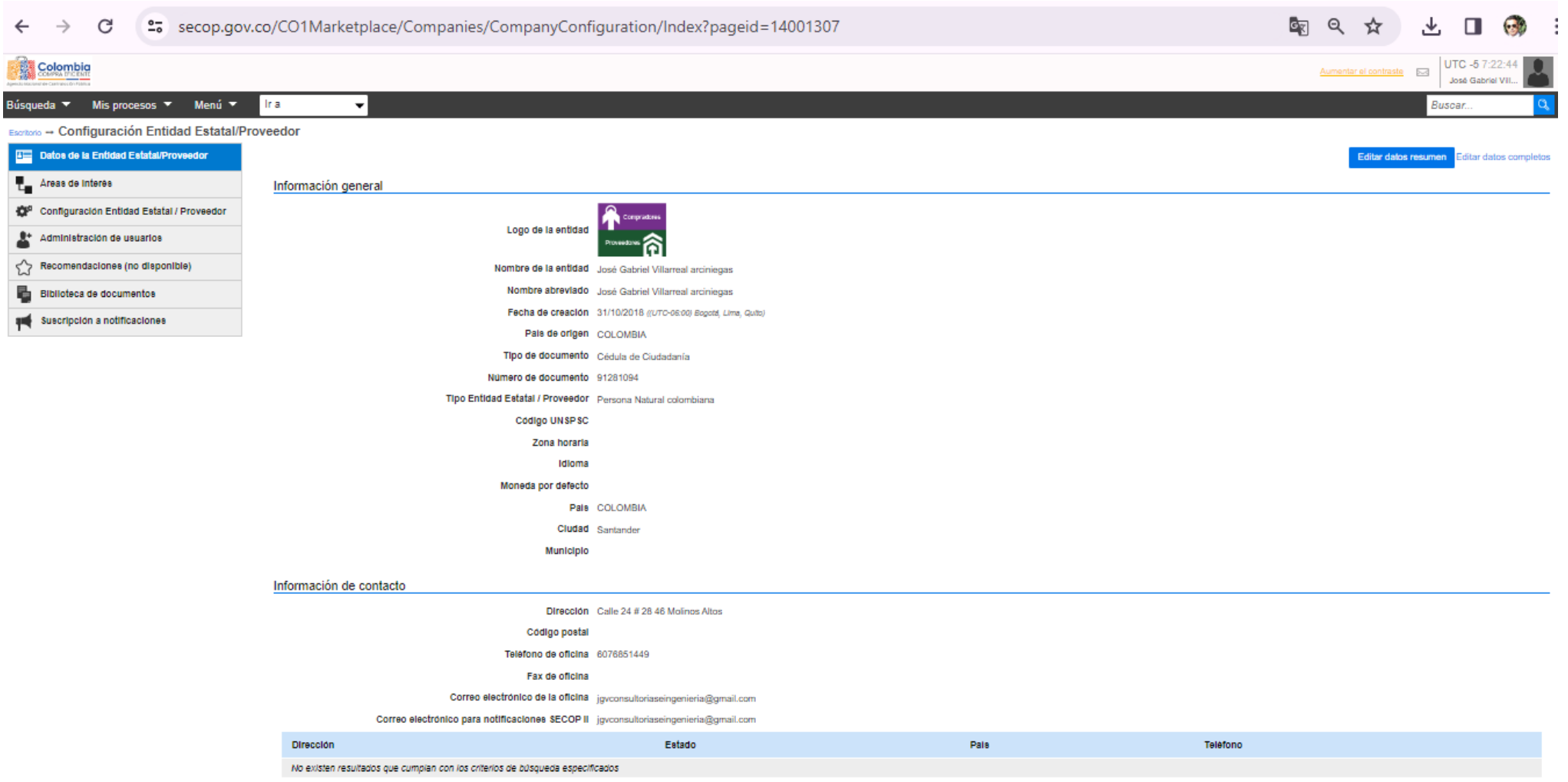
Entidad para la que se aprueba: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Usuario que aprueba: Carlos Andres Castillo Ramirez

Modalidad OTRA

Aprobar Cancelar




secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=14001307
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 7:22:44
José Gabriel Vill...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Areas de Interes
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
Compradores
Proveedores
Nombre de la entidad José Gabriel Villarreal arciniegas
Nombre abreviado José Gabriel Villarreal arciniegas
Fecha de creación 31/10/2018 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 91281094
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Santander
Municipio
Información de contacto
Dirección Calle 24 # 28 46 Molinos Altos
Código postal
Teléfono de oficina 6076851449
Fax de oficina
Correo electrónico de la oficina jgvconsultoriaseingenieria@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II jgvconsultoriaseingenieria@gmail.com
Dirección
Estado
País
Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Certificación No. 261

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **91.281.094** de BUCARAMANGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	No. CO1.PCCNTR.5205718 suscrito el 10 de julio de 2023
Objeto	:	Servicios personales de carácter temporal para la orientacion en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander. Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas.
Plazo de ejecución	:	Cinco (05) meses y siete (07) días
Fecha de Inicio de Ejecución	:	11 de julio de 2023
Fecha de Terminación de Contrato	:	16 de diciembre de 2023
Término de Ejecución	:	Cinco (05) meses y siete (07) días
Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiuno Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Setenta y Siete Pesos ($21.440.077) M/cte.

Obligaciones Especificas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines (Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas).
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 23 dias de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.11.23 08:45:24 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villanueva
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificación No. 260

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **91.281.094** de BUCARAMANGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	No. CO1.PCCNTR.4657519 suscrito el 18 de febrero de 2023
Objeto	:	Servicios personales de carácter temporal para la orientacion en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander. Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas.
Plazo de ejecución	:	Cuatro (04) meses y quince (15) días
Fecha de Inicio de Ejecución	:	20 de febrero de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:		06 de julio de 2023
Término de Ejecución	:	Cuatro (04) meses y quince (15) días
Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cinco pesos ($18.435.735) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicadas en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines (Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas).

- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.

- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 23 días de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.11.23 08:44:55 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.**91.281.094** de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	Contrato No.CO1.PCCNTR.3395187 suscrito el 24 de enero de 2022
Objeto:	Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CASA SENA Regional Santander. Formación complementaria virtual sin idiomas.
Plazo de ejecución:	Diez (10) Meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 de febrero de 2022
Fecha de Terminación de Contrato:	04 de diciembre de 2022
Término de Ejecución:	Diez (10) Meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Nueve Millones

Novecientos Setenta y Cinco Mil pesos ($39.975.000) m/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE 1NSTRUCTORES" y sus afines.
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en ·procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.

- Organizar y controlar documentos propios de su labor.
- Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 21 días de junio de 2022.

Gustavo Ramírez Peñaloza
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificado No. 077 de 2021.

68-9122-101-

Piedecuesta, 19 de abril del 2021.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.281.094, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: Contrato No.CO1.PCCNTR.2153123 suscrito el 21 de enero de 2021

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CASA
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) MESES
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2021
Fecha Terminación Contrato:	30 de noviembre de 2021
Término de Ejecución:	DIEZ (10) MESES
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de treinta y nueve millones de pesos ($39.000.000) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de

formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Del SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. Pagar al CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.

Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyecto: Angela Maria Toscano Chacón
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificado No. 078 de 2020.

68-9122-101-
Piedecuesta, 15 de septiembre de 2020.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 91.281.094, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1356676 suscrito el 07 de febrero de 2020.

Objeto:	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CASA.
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses.
Disminución del Contrato:	Cuatro (04) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	10 de febrero de 2020.
Fecha Terminación Contrato:	12 de diciembre de 2020.
Término de Ejecución:	Nueve (09) meses y veintiséis (26) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de treinta y siete millones trescientos noventa y seis mil cuarenta y ocho pesos ($37.396.048) MCTE.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 Extensión 73202.

Leonardo Hernández Silva
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyecto: Maurym Caterine González Reyes
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor José Gabriel Villarreal Arciniegas, identificado con cédula de ciudadanía No. **91281094** de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	835024 suscrito el 15 de febrero de 2019
Objeto:	Contratar la prestación de servicios para la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actividades de los programas de Gestión establecidos para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura y Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, de acuerdo con los lineamientos que se emitan desde la Dirección General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, y que hace parte del modelo Empresa Laboral Saludable del SENA.
Plazo:	Diez (10) meses y 09 días
Fecha de Inicio de Ejecución:	20 de febrero de 2019
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de diciembre de 2019
Valor Total:	Veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos moneda corriente ($24.720.000)
Forma de Pago:	Pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos iguales mensuales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.400.000) cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.
Obligaciones:	1. Ejecutar, apoyar y adelantar las actividades que hacen parte de la implementación y mantenimiento del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro a cargo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. 2. Ejecutar el Plan Anual de Trabajo y apoyar las actividades relacionadas con los diferentes ejes de seguridad y salud en el trabajo (Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad para el Centro a cargo. 3. Apoyar la ejecución de las actividades relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPS), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones del Líder Regional de Higiene y Seguridad Industrial, y atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. 4. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, actividades de promoción y prevención y las demás que se requieran relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo que serán entregados al Líder Regional de Higiene y Seguridad Industrial o a la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Acompañar y apoyar el desarrollo de actividades tendientes a la implementación y mantenimiento del Subsistema de Gestión de

	Seguridad y Salud en el Trabajo para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura y el Centro de servicios empresariales y turísticos a cargo y las actividades relacionadas en el Plan Anual de Trabajo. 6. Apoyo en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma Compromiso o el que haga sus veces. 7. Informar mensualmente al Líder Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y a los Subdirectores del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura y el Centro de servicios empresariales y turísticos, el desarrollo y avance de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral. 8. Custodiar, administrar y actualizar la base de datos general de los comités de convivencia laboral, brigadas de emergencia y COPASST, los registros de las actividades realizadas y presentar la gestión de reportes, informes, lista de integrantes de dichos comités o asistencias, así como la documentación del subsistema de acuerdo a los lineamientos establecidos el grupo de gestión documental. 9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPS, Señalización, mobiliario, brigadas de emergencia, botiquines, extintores, etc.), con el personal responsable del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura y el Centro de servicios empresariales y turísticos a cargo y comprobar mediante inspecciones el uso adecuado de los mismos, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento de buen uso. 10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; así como de aquellas temáticas relacionadas con Seguridad y salud en el Trabajo, que sean solicitadas por parte del líder Regional de SST y/o desde la coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato. 11. Apoyo en las actividades que se desprendan de los relacionamientos sindicales de la Dirección General del Sena y de la Regional Santander. 12. Apoyar las actividades a desarrollar por el líder Regional de SST, de acuerdo con las directrices emanadas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo. 13. Realizar el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del Centro a cargo, responsable del control de los riesgos y de las actividades de promoción y prevención. 14. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en los Centros a cargo, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades. 15. Realizar las inspecciones planeadas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA, priorizando las necesidades identificadas como resultado de las mismas, tales como: puestos de trabajo, ambientes de formación, vehículos, cafeterías y las demás que sean de común acuerdo con el COPASST Regional Santander, proponiendo acciones correctivas y preventivas. 16. Hacer parte de los equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo, participar en el establecimiento y ejecución de los planes de acción y análisis de causas, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto. 17. Programar y realizar los simulacros como respuesta ante emergencias, de conformidad con los lineamientos establecidos por la coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General para tal fin.

	18. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales de los centros de formación a su cargo. 19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Término de Ejecución:	Diez (10) meses y 09 días

Se expide a solicitud de la interesada de acuerdo con la información registrada, a los 05 días de noviembre de 2020.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector del CIDM
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Elaboro y Revisó: Martha Eunice Valderrama Ordoñez
Apoyo contratación

Certificación No. 148

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado(a) con C.C 91.281.094 de Bucaramanga (Santander), ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el(los) siguiente(s) contrato(s) de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

N° y fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR. 627740 del 31 de Octubre de 2018**
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como como tecnólogo para desarrollar el Plan Anual de Trabajo y las actividades establecidas para el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG SST, en el CENTRO de Málaga de la Regional Santander, de acuerdo con los lineamientos que se emitan desde la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo y que hace parte del modelo Empresa Laboral Saludable del Sena.
Inicio de ejecución:	01 de Noviembre de 2018
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato fue de Dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Término de ejecución:	**30 de Diciembre de 2018**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ($4.460.000). Con honorarios mensuales de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.230.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los Veintinueve (29) días del mes de julio de 2020.

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dirección Regional Santander

Proyectó Carolina Angarita
Apoyo Archivo contratación

El suscrito Rector de la Corporación Educativa de Santander
CORPESANDER

CERTIFICA:

Que el Sr. **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía **N° 91.281.094** Expedida en **Bucaramanga (Santander)**, labora en nuestra institución bajo un contrato por prestación de servicios, desde el 3 de Febrero de 2017 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **DOCENTE** en el área de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**. Durante su permanencia se ha caracterizado por su cumplimiento, responsabilidad y honestidad en las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Agosto de 2018

Atentamente,

EDGAR ARGUELLO CASTRO
CC N° 91.430.067 DE Barrancabermeja
Rector

CORPORACION EDUCATIVA DE SANTANDER
CONCORDIA
RECTORIA

CORPORACIÓN EDUCATIVA
UNIDADES TÉCNICAS DEL ORIENTE
NIT. 900.767.567 - 0
Resolución No. 010539
Del 17 Junio de 2014
380 del 05 Febrero de 2016

HACE CONSTAR

Que el Sr. JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 91.281.094 Expedida en Bucaramanga (Santander), labora en nuestra institución, desde el 1 de Febrero de 2018 hasta la fecha, desempeñando el cargo de DOCENTE en el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Durante su permanencia se ha caracterizado por su cumplimiento, responsabilidad y honestidad en las labores asignadas.

La presente se expide en Bucaramanga a los 24 días del mes de agosto de 2018 a solicitud del interesado.

Atentamente,

OSCAR EMILIO GALEANO BELTRAN
DIRECTOR
UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE UTO

HOGAR INFANTIL TOMASA CASTILLO

Centro de Atención Integral al preescolar

LA SUSCRITA
COORDINADORA DEL HOGAR INFANTIL TOMASA CASTILLO
CERTIFICA

QUE, JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 91.281.094 expedida en Bucaramanga, creo e implemento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el 01 de febrero a 23 de junio de 2017.

Dio cumplimiento y oportunidad en los tiempos y requisitos del contrato. Dando aplicabilidad a las normas y requerimientos exigidos por la legislación colombiana

Se expide a solicitud del interesado el día 23 de junio de 2017

Cordialmente,

NIDYA MILENA HIGUERA QUINTERO
Coordinadora del HI Tomasa Castillo

Proyecto: Diana Cañizarez ,Aalatente administrativo
Aprobó: Nidya Milena Higuera –Coordinadora

CARRERA 4 Nº 39 – 35 BARRIO LA JOYA
Teléfonos: Sede Administrativa 6526109
Celular: 3202378065
hitomasacastillo@hotmail.com
Bucaramanga - Colombia

BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DOMINGO SAVIO

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CDI

PERTENECIENTE AL CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

El señor ***JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS,*** identificado con cedula de ciudadanía número ***91.281.094*** de Bucaramanga, realizo en nuestra institución, el **Sistema de Gestión, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).**

Se expide la Presente en Bucaramanga, el día veintitrés (23) del mes de junio de 2017.

C.D.I. Domingo Savio

Claudia Maria Sandoval Duran
Coordinadora CDI
6451466 - 3162576570

CONVENIO N° 705-2016
Suscrito entre el ICBF
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL CHISPITAS DE AMOR

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS**, identificada con C.C No. 91281094 de Bucaramanga, elaboró e implemento el Sistema de Seguridad y Riesgo en el Hogar Infantil Chispitas de Amor, durante el periodo de enero a mayo del año presente, cumpliendo con los objetivos propuestos.

Se expide la Presente en Bucaramanga, a los veinte siete (27) del mes de junio de 2017

Atentamente,

Hogar Infantil Chispitas de Amor
COORDINACIÓN
Lic.GLADYS DURAN REMOLINA
Coordinadora HI

Puerto Wilches, 16 de junio de 2017

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CHISPITAS DE AMOR
MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER.

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.281.094, diseño e implemento el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para este Centro de Desarrollo Infantil Chispitas de Amor durante un tiempo de ejecución de 4 meses.

La presente se expide a solicitud del interesado en Puerto Wilches, a los 16 días del mes de junio de 2017.

Atentamente,



SANDRA YANINNE ALZATE OROZCO
COORDINADORA



CALLE 1 BIS N° 2-27 BARRIO LOS ALMENDROS
CDI CHISPITAS DEAMOR PUERTO WILCHES
Celular: 3212030345
cdichispitasdeamorpw@gmail.com



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
RAYITO DE SOL

LA COORDINADORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL RAYITO DE SOL

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 91.281.094, diseñó e implementó el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para este Centro de Desarrollo Infantil del Municipio de Cimitarra, durante los meses de enero a abril del año 2017, destacándose por su responsabilidad y cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de junio de 2017.

Atentamente,

NADIA ISABEL TORRES TORRES
Coordinadora
CDI Rayito de sol

e-mail: rayitodesol2016cimitarra@gmail.com
Cel. 3123307368
Cimitarra - Santander

Fundación Crecer con Éxito

Nit. 800.139.799-6

Somos una organización privada, sin ánimo de lucro Resol. 353 del 23-11-1988

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION CRECER CON ÉXITO
NIT. 800.139.799-6

HACE CONSTAR:

Que, **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 91.281.094, diseñó e implementó el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para la **FUNDACION CRECER CON ÉXITO,** identificada con NIT. 800.139.799-6, en un tiempo de ejecución del 15 de Diciembre de 2016 al 15 de Junio de 2017.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga (S), a los 16 días del mes de Junio de 2017.

Atentamente,

Director Ejecutivo

LUIS E. GUTIERREZ MARTINEZ
Representante Legal
FUNDACION CRECER CON EXITO

Calle 35 Nº 16-24 PISO 2 – MEZZANINE- EDIFICIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
Teléfonos: Sede Administrativa 6178094
Celular: 318-2496333
crecerconexito@gmail.com
Bucaramanga - Colombia

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

Que el Señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga Santander presta sus servicios como Administrador de Empresas mediante Contrato de Prestación de Servicios con el siguiente Objeto:

- "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA AMPLIACION DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Con los siguientes Contratos:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO
0303 DE 20 ENERO 2015	2015-20-01		EN EJECUCION
028 DE 02 ENERO 2014	2014-01-02	2014-12-31	12 meses
2196 DE 11 ENERO 2013	2013/01/11	2013/12/25	11 meses 15 días
0649 DE 13 JUNIO 2012	2012-05-15	2012-12-24	6 meses 10 días
TIEMPO DE SERVICIO			2 años, 9 meses 25 días.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Poner a disposición de la Secretaría de Transporte e Infraestructura los conocimientos como Administrador de Empresas con el objeto de apoyar a la dependencia en los aspectos que se requiera en cumplimiento de sus metas y funciones.
2. Revisión de la parte financiera de proyectos prioritarios y estratégicos para el Departamento de Santander, para su Viabilización.
3. Elaborar y/o revisar las cuentas.
4. Apoyar la organización de los expedientes de los contratos y convenios correspondientes a la Secretaría de Transporte e Infraestructura de acuerdo a la lista de chequeo de los documentos del contrato.
5. Apoyar la revisión y digitalización de órdenes de pago correspondientes a los contratos y convenios que maneja la Secretaría de Transporte e Infraestructura.
6. Colaborar en las diferentes actividades que adelante la Secretaría de Transporte e Infraestructura.
7. Estar a disposición del Secretario de Transporte e Infraestructura en actividades propias del presente contrato

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2015.

REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura del Dpto.

Proyecto; Nohemy Bohada B.

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado Nº SC 4317-1

CERTIFICA QUE:

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga y licencia de salud ocupacional No 148 de enero 8 de 2013 expedida por la secretaria de salud de Santander, **DISEÑO** para nuestra empresa el **SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil catorce (2.014)

Atentamente,

HÉCTOR SÁNCHEZ RUEDA
C.C. No. 91.340.307 de Piedecuesta
Representante Legal
SÁNCHEZ CONSTRUCCIONES LTDA.

cc. archivo

DTTF Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. Comprometidos con la Gente	DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA				
CONSTANCIA	CODIGO	VERSION	PROCESO		
	J.P. 102/S10/SUB03/14	1.0	PERSONAL		
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA		
		02/01/14	1	DE	1

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS identificado con la cedula de ciudadani anumero 91.281.094 de Bucarmanga, elaboro el documento correspondiente al DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) año 2013 en la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, apoyado por la Administradora de Riesgos Laborales COLMENA.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil catorce (2.014).

YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
Profesional Universitaria
Oficina de Persona

Yacqueline.manrique@transitofloridablanca.gov.co

INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Aprobado Por La Secretaria De Educación De Santander
Resolución 0675 - 3 De Julio/1997 Resolución 0687 – 17 De Julio/1997
Resolución 2504 – 22 De Septiembre/2011Resolución 1059 de Mayo 10 de 2012

EL INSTIUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS INCAD

CERTIFICA QUE:

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, Identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 91.281.094 de Bucaramanga, Laboro en esta Institución Educativa desempeñándose como docente en las áreas de Contabilidad 1 y 2, Administración 1 y 2, Derecho Laboral 1, desde el 15 de Febrero del año 2011 hasta el 28 de Noviembre del año 2012. Demostrando responsabilidad y honestidad en las labores asignadas.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2012

MIRIAM CASTRO TOSCANO
Secretaria Académica

MADECENTRO COLOMBIA S.A.
NIT. 811.028.650-1

Medellin, 23 de Enero de 2012

LA JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que el señor, JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS; identificado con cédula de ciudadanía 91.281.094, laboró en esta empresa desde el 04 de Octubre de 2010 hasta el 26 de Junio de 2011, desempeñando el cargo de Administrador, con un contrato a término Indefinido.

Cualquier información adicional, favor comunicarse al tel. 3252280 Ext.: 114 en Medellín.

Atentamente,

Gloria Piedrahita L.

GLORIA PIEDRAHITA L.
Jefe de Personal

SUREXGAN S.A.

SURTIDORES EXPENDEDORES Y GANADEROS S.A.

NIT. 800081740-3

EL SUSCRITO GERENTE DE SUREXGAN S.A.

CERTIFICA

Que el señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con cédula de ciudadania No 91.281.094 de Bucaramanga estuvo vinculado ha esta empresa por un tiempo de dos años desempeñando el cargo de JEFE COMERCIAL, demostrando responsabilidad y criterio en la toma de decisiones.

Desempeño funciones como:
Planeación de mercadeo
Formulación estrategias de mercadeo
Coordinación equipo de ventas
Ejecución y cumplimiento de metas en ventas

Expedida en Floridablanca a los 8 días del mes de marzo de 2010.

Cordialmente,

OLIVERIO SOLANO CALA
Gerente
Cel. 3153537330

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE BETULIA, SANTANDER

CERTIFICA:

Que, el señor **JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía Numero 91.281.094 de Bucaramanga, celebro contrato de consultoría con la alcaldía de Betulia- Santander así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICO Y DE TERMINACION
0113-2008	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, CODIGO DE ETICA PARA EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER.	$ 45.520.000	22 DE OCTUBRE DE 2008. 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) día del mes de Diciembre del 2016.

SONIA LEON NUÑEZ
Secretaria de Gobierno

Nit: 800.115.171-8

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
FLORIDABLANCA - SANTANDER

OFICINA DE PERSONAL CERTIFICACIONES	FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR				CERTIFICACION LABORAL J.P. 102/S10/SUB02		
	DIA	MES	AÑO				
	25	03	09		1	DE	1

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA

Que el Señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.281.094 expedida en Bucaramanga, laboró en esta Entidad en la modalidad de Orden de Prestación de servicios durante los siguientes periodos así:

- Orden de Prestación de Servicios No. 057 suscrita el día 10 de Marzo de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios Profesionales en el desarrollo de actividades como Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Quince millones de pesos m/cte ($15'000.000), por un periodo de ocho (8) meses.

- Orden de Prestación de Servicios No. 228 suscrita el día 05 de Diciembre de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios Profesionales en el desarrollo de actividades como Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos m/cte ($1'562.500), por un periodo de veinticinco (25) días.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil nueve (2.009).

YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
Profesional Universitaria
Oficina de Personal

Floridablanca Modernidad con Desarrollo Social

afimma
Asociación Floridablanca de Industriales del Mueble y la Madera

CERTIFICACION:

Me permito certificar que el señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadania No 91.281.094 de Bucaramanga, esta vinculado con nuestra entidad como ASESOR **EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD**, en las Normas ISO.

Expedida en la ciudad de Floridablanca a solicitud del interesado a los once días del mes de Marzo de dos mil Ocho, con destino a **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.**

Cordialmente,

AFIMMA
Asociación Floridablanca de Industriales del Mueble y la Madera

VIDAL NIÑO MENDOZA
PRESIDENTE

Autopista Floridablanca No. 85 - 44 - Tel: 6311798 - 6363629 - Floridablanca - Colombia
e-mail: afimma@gmail.com

Muebles Arteco
Galería del Mueble
San Francisco
Humberto Gómez B.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente me permito CERTIFICAR que el señor ***JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS,*** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.281.094 de Bucaramanga, laboró en esta empresa desempeñado el cargo de ADMINISTRADOR DE FÁBRICA, desde el día 2 de enero de 2004 hasta el 31 de Octubre del 2006; tiempo durante el cual demostró ser una persona con alta calidad humana, honesta y responsable.

Se expide en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de Enero del año dos mil siete (2008).

Atentamente,

HUMBERTO GÓMEZ BADILLO
Gerente

QUIMICA PROFESIONAL LTDA.

CERTIFICACION

Por medio del presente me permito CERTIFICAR, que el señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de COORDINADOR REGIONAL PARA LOS SANTANDERES, desde el 7 de enero de 1.999 hasta el 31 de enero del 2001 cumpliendo con los compromisos y metas adquiridas.

Expedido a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de agosto de 2001

Atentamente,

QUIMICA PROFESIONAL LTDA.
Nit. 800.211.188-3

SONIA BELLO
Gerente.

madercoop
para gente con madera

NIT. 800.132.074 - 3

LA COOPERATIVA DE INDUSTRIALES DEL MUEBLE Y LA MADERA LTDA.- MADERCOOP-.

CERTIFICA QUE

El señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.281.094 expedida en Bucaramanga, trabajo Nuestra Empresa desde febrero del año 1998 hasta Febrero del año 1999, desempeñando el cargo Subgerente General.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bucaramanga, a los 09 días del mes de Enero de 2008.

Cordialmente,

ALVARO NIÑO MENDOZA
Gerente

POLITECNICO CENTRAL

Corporación de Educación Técnica a Nivel Nacional
Educación No formal
Sede Bucaramanga
Resolución Nº 3560 del 27 de Mayo de 1.994

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA :

Que el Señor JOSE GABRIEL VILLARREAL Identificado con la cédula de Ciudadanía No 91.281.094 expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra corporación como Docente de las áreas de Contabilidad, Legislación y Administración, desde Febrero de 1.997 hasta Agosto de 1.998.

Se desempeño en sus labores como una persona responsable, cumplidora de sus deberes y con ética profesional.

Se expide a solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil uno (2001). Sin borrones ni enmendaduras. No es válido sin sellos.

Cordialmente,

Lic. BELCY MORALES SANTABRIA
Coordinadora

Carrera 28 No 16-75 San Alonso
Tel : 6453007

INSTITUTO COMUNITARIO
MINCA
COLEGIO MUNICIPAL - FLORIDABLANCA

NIT. 800.144.908-2

El suscrito Rector del Instituto Comunitario MINCA colegio municipal de Floridablanca se permite:

HACER CONSTAR

Que el profesor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, con cédula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga, laboró en esta institución desempeñando el cargo de DOCENTE DE LAS AREAS DE CONTABILIDAD E INFORMATICA desde el año de 1.991 hasta el año de 1997.

Expedida en Floridablanca a los 31 días del mes de agosto de 2001 a solicitud del interesado.

Atentamente,

ERNESTO LOZANO
Rector

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972643066

(415)7707212489984(8020) 000001497264306 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 1 0 9 4	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 8 1 0 9 4	1 9 8 9 1 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLARREAL	ARCINIEGAS	JOSE	GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 24 28 46 BRR MOLINOS ALTOS

42. Correo electrónico: jgvconsultoriaseingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 8 0 0 8 5	3 1 6 7 9 4 4 8 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 4 0 1 0 6	7 0 1 0	2 0 0 4 0 1 0 6	8 5 4 3			7 6 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 16 / 07 : 07: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLARREAL ARCINIEGAS JOSE GABRIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972643066

(415)7707212489984(8020) **000001497264306 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 1 0 9 4	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 2 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 - 2 5 1 9 8 3 -	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA, **16/01/2024**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **91281094**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488412671551**
Fecha de apertura	**20/01/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Salud Ocupacional E.U.
Nit: 900.101.304-2

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE
EMPRESA EN MISIÓN JGV

TIPO CONSULTA: Alturas — FECHA: 29/06/2022

NOMBRE: JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS — C.C.: 91281094 — EDAD: 51 años

DIRECCIÓN: CALLE 24 28-46 — TELÉFONO: 3167944816

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL — CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR. AUDIOMETRÍA. OPTOMETRÍA.

LABORATORIOS: X Colesterol-Glicemia-Trigliceridos

OTROS EXAMEN DE VÉRTIGO

ÉNFASIS ALTURAS

CONCEPTO Apto para trabajar en alturas
Recibir capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Higiene Postural, Utilización de EPP,

SISTEMA VIGILANCIA Visual.

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral: Citología cervicovaginal anual; Control de testiculo anual; Control de seno anual; Control de prostata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

, REPORTAR CUALQUIER ALTERACION EN SU ESTADO DE SALUD ANTES DE LABORES EN ALTURAS, USO DE TAPABOCAS OBLIGATORIO Y LAVADO DE MANOS PERMANENTE. SE LE INFORMA QUE EN CASO DE SINTOMAS COMO TOS SECA, FIEBRE, MALESTAR GENERAL, CEFALEAS, DIFICULTAD RESPIRATORIA, ALERGIAS, COMUNICARSE CON SU RESPECTIVA EPS O LINEAS DE EMERGENCIA- UTILIZAR ELEEMNTOS DE PROTECCION PERSONAL- dieta baja en grasas

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXAMENES QUE VAN A REALIZARME Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Báez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CACERES BAEZ - Esp. Salud Ocupacional - R.M. 02330 - Licencia 04027

Firma del Trabajador C.C 91281094